



DEPARTAMENTO DE SALUD

SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

División de Licenciamiento de Médicos y Profesionales de la Salud

Requisitos de Renovación de licencia de Práctica Avanzada (80)

- 50 horas + 2 adicional por el curso de Equidad y Respeto.
- No tiene límite en modulo, revista e internet.
- Estas se desglosan de la siguiente forma:
- Cursos compulsorios.
 - **3 horas Control de Infecciones**, HIV, Hepatitis, Tuberculosis (según reglamento 7390)
 - • **2 horas adicionales en el curso Equidad y Respeto en el que se aborde la bioética y el discrimen de forma general. Deberá instruir sobre el discrimen en todas sus modalidades reconocidas en la Ley, entre estas por razón de raza, color, sexo, edad, religión, origen o identificación étnica o nacional, ideología política, incapacidad física o mental presente, o futura, información médica o genética condición social, embarazo, orientación sexual o capacidad o forma de pago del usuario o consumidor de dichos servicios y facilidades. (Aplica del 2024 en adelante) Orden Adm. 2024-583 (adicional de las horas requeridas)-desde 4 de enero de 2024.**
 - 20 horas en cursos específicos de su Especialidad.
 - **Curso CPR Básico y avanzado.**
- Requisitos restantes.
 - ❖ \$50 .00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
 - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
 - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.
 - ❖ Seguro de Impericia Médica (Póliza Individual y/o Patronal)

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.

Division de Registro

FDR/ 13/05/2024

PO BOX 10200, San Juan, PR 00908-0200

☎ 787-765-2929

🌐 www.salud.pr.gov